

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTIÓN DE PERSONAS  
NCRD / IEAV / RCO / MOC / RPPM / DYE / ZOR

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

DECRETO EXENTO N° 3935  
CAUQUENES,

24 AGO. 2023

1.- La Resolución Exenta N°01 de fecha 13.01.2023, que Aprueba el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Cauquenes;

2.- El Decreto Exento N°194 de fecha 18 de Enero del 2023, que Aprueba el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera, suscrito entre el Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Cauquenes, de fecha 14 de Noviembre del 2022, para la Implementación de los Programas: Senda Previene en la Comunidad EVSD, con la única suma de \$29.664.261, Programa de Prepara2, con la suma única y total de \$24.962.552, y Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad" con la suma única y total de 14.297.340, que dan un monto total de 68.924.153;

3.- El Memo N°2250 de fecha 31 de Julio del 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita la contratación a honorarios del personal del Programa "PrePARA2" y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

4.- El Memo N°2400 de fecha 09 de Agosto del 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario;

5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

6.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

La Necesidad de contratar con personal idóneo para cumplir funciones en el Programa "PrePARA2", cuyo objetivo es aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste;

DECRETO

1°.- APRUÉBASE, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 16 de Agosto del 2023, con la persona que se señala a continuación:

- **SR. RODRIGO FERNANDO LÓPEZ GONZALEZ**, Sociólogo, Chileno, Soltero, RUT:14.327.362-8, para realizar las labores de **Sociólogo del Programa "PrePARA2" según Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera de fecha 14 de Noviembre del 2022, suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Cauquenes**, con una remuneración mensual de **\$1.003.648.- Impuesto Incluido.** - A contar del 24 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Diciembre del 2023, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

- 2°.- IMPÚTESE, el gasto que origina este Contrato a la Cuenta 214-05-49-002 "PROGRAMA PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA ACTUAR A TIEMPO", de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**OLIVERA ANIS VILCHES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**Rodríguez Domínguez**  
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Interesado
- c.c. Ofc. Contabilidad
- c.c. Dpto. RR.HH.

- c.c. SENDA
- c.c. DIDECO
- c.c. DAF
- c.c. Control Interno